



C.M.G

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 986 DE

6 JUN 2019

"Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la constitución Política y la ley 1314 de 2009

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.248.120 de Ariguani, al cargo de Director General, código 0015, grado 16 de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

ARTÍCULO 2º. Nómbrase al doctor **JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.113.947 de Medellín, en el cargo de Director General, código 0015, grado 16 de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese a los doctores **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** y **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**, el contenido del presente Decreto, a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

6 JUN 2019

[Handwritten signature]

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

[Handwritten signature]

JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO

RA CK